

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 304 OUILLON, lunes 7 marzo 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE OUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA.

RUT:81.836.800-3

LA SUMA DE \$:68.735

Y SON: SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AHORROCOOP LTDA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y PRESTAMOS DEL PERSONAL SEP, FEBRERO DE 2016, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA				
CUENTA C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141209 AHORROCOOP	68.735			
1110304 Banco Corpbanca Sep		68.735	81836800-3	

TOTALES :

68.735

68.735

